



Nombre del alumno: mileydi del rosario Jiménez Trujillo

Nombre del profesor: bárbara Lourdes García

Licenciatura: CIENCIAS DE LA EDUCACION

Matería: ADMINISTRACION EDUCATIVA

Nombre del trabajo: SÚPER NOTA

Ocosingo, Chiapas a 3 de diciembre del 2021

DIMENSIÓN ORGANIZATIVA

Política general de la institución educativa

Toda institución educativa, así como las empresas, parten de una política o línea de trabajo, es decir, se genera un objetivo en común a lograr, y cuál será el procedimiento que se deberá ocupar para llegar a este, pero no sólo se queda aquí, sino también quién lo ejecuta, cómo se ejecuta, si se logra el objetivo

Podemos ver que la política general, desde la perspectiva empresarial, se divide en también en sus funciones, y las principales son las siguientes:

La administrativa que debe de considerar la planeación, organización, comunicación y control. La operativa: que son sobre: personal, finanzas, mercadotecnia, relaciones públicas, producción etc.

Políticas educativa, administrativa y social

En cuanto a la empresa educativa se dividen en tres ámbitos específicos en los que la institución educativa se desarrolla, a saber

En el sistema político debe observarse lo siguientes puntos: La política nacional, su esquema y mínimos requeridos, Observar el panorama real de la educación dentro de su ambiente, Contrastar con el proyecto nacional, Proponer los objetivos de la institución educativa coherente con el contexto social, las estrategias, el mercado y la gestión administrativa

En el sistema económico:

El mercado, sus necesidades y problemáticas, La situación económica real en la que la institución se localiza.

En cuanto a la política administrativa, las empresas educativas en nuestro país, debemos reconocer que, muchas veces su mayor problemática y duración se debe a que carecen de una falta de aptitud y conocimientos en el ámbito administrativo

Políticas educativas

Las políticas educativas son todas aquellas leyes impuestas por el estado para garantizar que la educación se aplique de manera óptima a la sociedad

En su dimensión material, la política educativa está conformada por un conjunto articulado de recursos (inversiones, bienes, servicios y transferencias)

La actividad pública de Estado que se inscribe en cada uno de estos focos de intervención es la que permite el funcionamiento cotidiano de cada una de las escuelas en el territorio. El primero de ellos hace referencia a la dimensión curricular del sistema educativo

De tipo conservador

Estas políticas se basan en instituciones, en el tipo de organización que poseen, sus características principales son que los puestos operativos y directivos están en manos de grupos

Implica que la eficacia de la institución se mida tan sólo por el flujo de entradas en la tesorería existente; así como el hecho de que la organización interna es deficiente y desinformada, dado que priva la censura

Paternalista: nace de una dirección protectora ante los empleados, que están unidos por amistad, vínculos familiares o de relación social, hacia el dueño.

La política de seguridad: es una política que se dirige a una postura conservadora y defensiva, que trata de suplir la falta de competitividad, por lo que su orientación está basada en la inversión y gastos seguros.

Centralismo: La toma de decisiones se concentra en la dirección, es de tipo burocrática, todo cambio y decisiones debe ser considerada y aprobada por la dirección central.

Políticas de comodidad: Prefieren la rutina, las direcciones sólo buscan un puesto de alto nivel sin tomar la responsiva de su labor y función

Políticas de rentabilidad Se refiere que son empresas que buscan el beneficio como un eje de ejecución, es decir, que el beneficio sea mayor ante la inversión, los ingresos y el costo que genera el servicio

Políticas financieras

Este tipo de política sólo se percibe en instituciones educativas grandes de tipo corporativo, busca coordinar la imagen, financiación exterior y el valor de la institución, para hacer a ésta más rentable

De liquidez: Que presente tener entradas constantes de dinero o el poder conseguirlo, para poseer suficientes fondos que desarrollen parámetros benéficos o inversiones que mejoren las instalaciones y servicios, con el fin de lograr una mayor demanda del mismo y por consiguiente aumentar los precios

De expansión: Son las instituciones que buscan acuerdos con otras para asegurar su propio desarrollo, con lo cual generan programas tecnológicos comunes, acuerdos de calidad, normas de contratación, etc.

Directivos y sus respectivas funciones

Dentro de toda organización, hay elementos de dirección, los cuales que se organizan en niveles de jerarquías

La dirección es una de las herramientas más efectiva de la ejecución, ya que pone en acción la voluntad de realizar algo.

Las funciones de la dirección son las de:

Planeación, Organización, Dirección, Control, Personal, Innovación, Comunicación, Coordinación

Sistema de administración escolar

Este sistema es la administración de la documentación y trámites escolares que presta la institución a los alumnos se divide en dos áreas: servicios escolares y control escolar

Servicios escolares

Este departamento tiene la función de administrar, planear, coordinar, controlar, y evaluar las actividades relacionadas con la prestación de servicios escolares, administrativo a los alumnos; en esta área se prestan servicios como inscripción y reinscripción

Control escolar

La función de este departamento es el registro y control del proceso educativo - académico de los alumnos (el registro de la evaluaciones o calificaciones

Trámites

Como se mencionó se tramita toda la documentación que avale el estudio de los alumnos inscritos en la institución, desde su ingreso hasta su egreso, registra su entrada, su estadía a través de credenciales, certificados, pases, servicios sociales, prácticas profesionales, revalidaciones, equivalencias, cambios de institución educativa o de plantel, etc.

Procesos

Los procesos pueden ser variados dependiendo de la organización

Normatividad

Debe de haber un director del área que sepa administrar y calendarizar las actividades por ciclos escolares, que verifique el funcionamiento y administración apropiada de toda la documentación

Debe de existir un sistema de organización puntual y precisa, ya que los documentos que se manejan son delicados y sumamente fiscalizados por la supervisión escolar

Departamentos académicos Coordinación académica

El departamento académico tiene como función coordinar, controlar y dirigir los sistemas de planeación y programas educativos, la estructura docente, la información y comunicación educativa y el control del proceso enseñanza - aprendizaje

Equipos de docentes

La coordinación académica tiene entre sus funciones organizar al cuerpo docente en sus labores, obligaciones, derechos y responsabilidades con la institución educativa

Planes y programas

En cuanto a planes y programas, el área académica revisa, selecciona y lleva a la ejecución de éstos de acuerdo con las políticas de la institución y de la SEP

Material didáctico

Verifica el uso apropiado de los materiales didácticos que permiten el funcionamiento de la labor docente en el aula, como pizarrón, gises, papelería, equipo de cómputo, equipo audiovisual, etc.

Evaluación de aprendizaje

El área académica observa y verifica el proceso de la evaluación del aprendizaje, procura generar, en conjunto con su planta docente, un plan de evaluación de los procesos de la enseñanza-aprendizaje que el alumno va produciendo durante el ciclo escolar

Evaluación docente

Otra función, es la de control de la ejecución docente, en ésta se evalúa la efectividad y funcionalidad del docente en aula, verifica por medio de varias herramientas, el trabajo realizado por la planta docente

Tutorías

También revisa la necesidad de una mejora continua en el proceso de enseñanza-aprendizaje en donde los alumnos con problemas de aprendizaje reciban una atención a las necesidades específicas de su situación, en donde se le proporcione un apoyo extra en las áreas con mayor dificultad para su desempeño

Coordinación de atención a estudiante

Esta coordinación, de reciente implementación en algunas instituciones, procuran la comunicación, reglamentación y atención de las relaciones alumnos con alumnos y alumnos con docentes. Verifica que las actitudes de los alumnos vayan encaminadas a una mejor relación con su medio, de respeto, de seguimiento de reglas, de trabajo de actitudes y de sana convivencia con los docentes y la propia institución.